

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 003

Para: Juan Gabriel Vélez Manco Secretario de Educación - Municipio Envigado
Fecha: 21 de julio de 2023

Informe de Supervisión a la ejecución del Contrato No. ENV-12-09-00839-23, suscrito con GLORIA PATRICIA GIRALDO identificada con la cédula de ciudadanía 43.741.862, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Fundación EL ÁGORA con NIT 900.193.182-4.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°.	ENV-12-09-0839-23
FECHA DEL CONTRATO	24 de Marzo de 2023
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EL ÁGORA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.193.182-4
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO BAJO EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/C (\$1.543.084.626) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/C (\$1.543.084.626) EXCLUIDO DE IVA.
FECHA DE ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO ¹	10 de abril de 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
PLAZO DEL CONTRATO ² :	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN (241) días y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal. De tal manera que queden cubiertos los CIENTO SESENTA Y UN (161) días hábiles calendario escolar en los cuales tendrá operación el contrato.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del Contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1. Periodo de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Se realiza el presente informe para el período de ejecución desde el 1 al 30 de junio de 2023.

2.2. Novedades (Seguimiento administrativo)

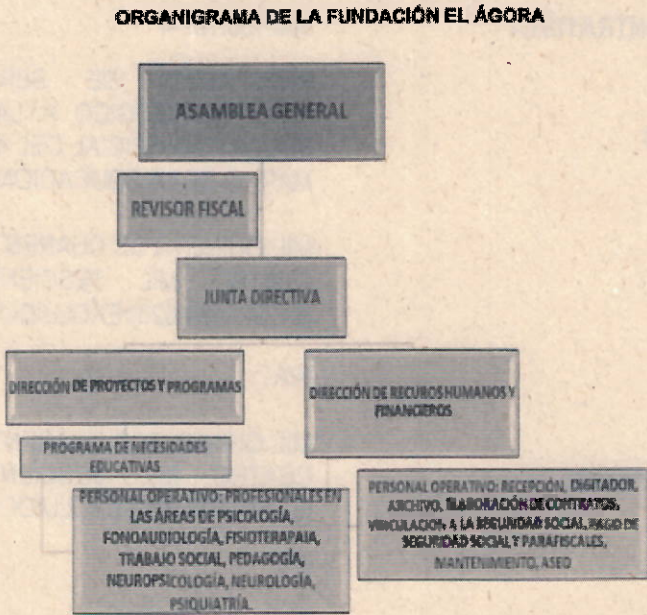
A la fecha no se ha realizado suspensión al contrato.

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

En el informe de gestión presentado por el Contratista a la supervisión se comprueba que las actividades del contrato se han realizado con la oportunidad e idoneidad pretendidas, de conformidad con lo previsto en las obligaciones específicas, razón por la cual se procede a avalarlo.

El Contratista cuenta con el personal profesional y de coordinación adecuado para la ejecución del Contrato.

A continuación, se presenta el organigrama de la Fundación, que da cuenta de la estructura organizacional para la ejecución del contrato:



La Supervisión verificó que el personal profesional del Contratista cuenta con las capacidades y calidades técnicas necesarias para el adecuado desempeño de su actividad, mediante la revisión de las hojas de vida y los contratos de los profesionales y encuentra que cumplen con los Estudios Previos y la propuesta del Contratista. A continuación, se muestra la propuesta financiera y el Talento Humano contratado hasta la fecha para la ejecución del contrato:

Propuesta del contratista:

Personal contratado para el desarrollo del proyecto:

COORDINACIÓN			
APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
GIRALDO NARANJO	CLARA INÉS	43730179	Asesora
CARDONA TAMAYO	MARGARITA MARÍA	43670030	Coordinadora



PSICOLOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ACEVEDO VELÁSQUEZ	LINA MARÍA	43742507	Psicóloga
ARBELÁEZ CASTRILLÓN	CLAUDIA ELENA	43726304	Psicóloga
BERMÚDEZ BOTERO	ELIZABETH	1037600816	Psicóloga
CARDONA LONDOÑO	PAULA ANDREA	32295341	Psicóloga
CARVAJAL CASTAÑO	MICHEL LISETH	1037603413	Psicóloga
CASTAÑEDA NARVÁEZ	DANIELA	1152221759	Psicóloga
CORREA BEDOYA	LUISA MARÍA	1037599326	Psicóloga
ESCOBAR OCHOA	ÁLVARO JOSUÉ	8358844	Psicóloga
GIL FERNÁNDEZ	MARGARITA MARÍA	43825275	Psicóloga
GIRALDO GALLO	MARTA ISABEL	1037616812	Psicóloga
GÓMEZ MAZO	TATIANA	1037580730	Psicóloga
GÓMEZ MESA	SARA MARÍA	1037639825	Psicóloga
ISAZA VÉLEZ	VERÓNICA	1037625510	Psicóloga
JARAMILLO RESTREPO	MÓNICA	39443275	Psicóloga
NOREÑA SIERRA	SARA	1037599287	Psicóloga
PANESSO DIAZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	43540356	Psicóloga
POSADA CORREA	ZULIMA	1037659195	Psicóloga
RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALEJANDRA MARÍA	32299445	Psicóloga
TORRES MEJÍA	DIEGO ALEXANDER	71372069	Psicóloga
VALENCIA AGUDELO	DIANA	1037632020	Psicóloga
VILLADA SANTAMARÍA	SANDRA MILENA	21527224	Psicóloga
URIBE GONZÁLEZ	DIANA ISABEL	43755121	Psicóloga
GIRALDO RÍOS	MARIANA	1017253622	Psicóloga
PANESO	LUZ ADRIANA	1036649072	Psicóloga
GÓMEZ GÓMEZ	PAULA ANDREA	1037646145	Psicóloga
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ	SARA LUCÍA	1037647096	Psicóloga

PEDAGOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
AGUDELO RESTREPO	DORA EMILCEN	43405449	Pedagoga
CUERO CÓRDOBA	ANA AILIN	42784545	Pedagoga
GARCÍA GARCÍA	SANDRA MILENA	43744405	Pedagoga
RAMÍREZ VÁSQUEZ	MARÍA CAMILA	1039467768	Pedagoga
TABORDA MARTÍNEZ	ESTEFANÍA	1152450422	Pedagoga
VASCO VÉLEZ	ELIZABETH CRISTINA	43758015	Pedagoga
YEPES JIMENEZ	CAROLINA ISABEL	43985500	Pedagoga
CORREA MARTÍNEZ	MARÍA ISABEL	1026159327	Pedagoga
HOYOS MURILLO	SANTIAGO	1037625447	Pedagogo
NARANJO ZAPATA	ERIKA MILENA	1047969225	Pedagoga
GUZMAN RUÍZ	YERALDIN BRIYITH	1020400120	Pedagoga

TRABAJO SOCIAL

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ÁLVAREZ LENIS	YULY ANDREA	1020400120	Trabajadora Social
GALEANO MURIEL	LAURA CAROLINA	1028006288	Trabajadora Social
GARCÍA CORRALES	MARTHA EUGENIA	23467785	Trabajadora Social
MONTOYA RAMÍREZ	LILIANA MARÍA	42885255	Trabajadora Social
VALENCIA OTÁLVARO	MARIANA	1234991912	Trabajadora Social
PÉREZ PÉREZ	ISABEL CRISTINA	33816549	Socióloga
ROMAN BEDOYA	SARA CAROLINA	1037571992	Trabajadora Social

FONOAUDIOLOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ZAPATA HERNÁNDEZ	CLAUDIA PATRICIA	43732939	Fonoaudióloga
BEDOYA LONDOÑO	JULIANA	43191545	Fonoaudióloga

FISIOTERAPIA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
LEÓN DORIA	FALCONERY	43917127	Fisioterapeuta
GAVIRIA ROJAS	LUISA FERNANDA	1037620299	Fisioterapeuta
POSADA MESA	PAULA ANDREA	43605042	Fisioterapeuta

Personal Especializado y de Apoyo

Se encuentra en proceso de contratación del equipo de especialistas.

A la fecha el Contratista mantiene un alto número de profesionales para la operación del contrato en las diferentes sedes educativas oficiales del municipio. No obstante, hace falta 1 profesional en pedagogía de acuerdo a lo requerido en los estudios previos del proceso contractual, lo cual sigue dejando sedes con atenciones parciales.

Personal mínimo requerido: Para el caso de persona jurídica debe determinarse que personal se requiere como equipo de trabajo para la ejecución del mismo.

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL / OCUPACIONAL	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES
1	COORDINADORA PEDAGOGA	1 AÑO	Actividades propias del contrato
1	ASESORA PEDAGOGIA	1 AÑO	
21	PSICOLOGÍA	1 AÑO	Acompañamiento psicopedagógico al proceso de aprendizaje de la comunidad educativa
12	PEDAGOGÍA	1 AÑO	
7	TRABAJO SOCIAL	1 AÑO	
3	FONOAUDIOLOGÍA	1 AÑO	Componente de caracterización y evaluación diagnóstica certificada que permita dar soporte clínico al cargue en el SIMAT
2	FISIOTERAPEUTA	1 AÑO	
2	NEUROPSICOLOGÍA	1 AÑO	
1	PSIQUIATRÍA	1 AÑO	
1	NEUROLOGÍA	1 AÑO	

Nota: La unidad ejecutora deberá validar el cumplimiento de este requisito para la ejecución del contrato.

El Contratista ha venido cumpliendo en términos de calidad y tiempo con el objeto con las obligaciones y productos establecidos en las sedes educativas oficiales en las que está haciendo presencia. Ha entregado informe de la ejecución con anexos en los que se tratan con detalle los logros alcanzados. Además, La factura de la cuota N° FEAG 5110 por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CIBCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$236.154.898), se soportó con comprobante de paz y salvo en la seguridad social del personal que apoya los procesos de atención de la población y de parafiscales con corte de junio de 2023. Se anexan documentos soporte de pago de seguridad social.

2.3. Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico)

OBLIGACIONES GENERALES

El Contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones específicas estipuladas en el contrato, brindando el acompañamiento y apoyo en las instituciones educativas oficiales bajo el marco de la política de inclusión. Su desarrollo ha sido coherente y ajustado al plan de trabajo, demostrando idoneidad en la atención de la población con discapacidad, que requiere de apoyo psicopedagógico y social. No obstante, se le recuerda que debe agilizar el proceso de incorporación de los profesionales que hacen falta para llevar a cabo una cobertura mayor en las sedes educativas.

La programación de actividades y el cronograma han sido definidos y ajustados en conjunto con la Secretaría de Educación, en lo que respecta a los aspectos logísticos y operativos combinando modalidad presencial y virtual dependiendo de las

condiciones de los estudiantes, familias y docentes. No obstante, hace falta profesionales en el equipo para cubrir en la totalidad las necesidades de servicio en las sedes educativas oficiales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

A continuación, se presenta el avance alcanzado por la Fundación El Ágora en la ejecución de las obligaciones específicas del Contrato durante el año 2023:

- 1. “Acompañar a los docentes y directivos en la realización de talleres focalizados e incorporar estrategias en el aula de clase para disminuir la tasa de repitencia escolar de los estudiantes que presentan diagnóstico, de acuerdo con el Decreto 366 de 2009, la Ley 1306 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017 el impacto institucional de esta acción parte del apoyo permanente de los coordinadores académicos”**

Porcentaje a junio de 2023: 30%.

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados institucionalmente sobresalen:

- 24 encuentros con los coordinadores y docentes orientadores para definir las estrategias de acompañamiento con los estudiantes que presentan repitencia escolar,
- Realización de 101 apoyos personalizados a estudiantes repitentes.
- Realización de 21 círculos de apoyo con estudiantes repitentes

ANEXO: INFORME TECNICO POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB).

- 2. “Desarrollar procesos de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa en general en temas relacionados a la política y práctica Inclusiva Nacional y Municipal”.**

Porcentaje a junio de 2023: 30%

Las profesionales del equipo de apoyo y las coordinadoras han generado institucionalmente espacios de sensibilización y cualificación con los miembros de la comunidad educativa, centrados en el reconocimiento de los retos que plantean las nuevas políticas de inclusión y se centran en la transformación de las prácticas y culturas institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad.

A este nivel se plantean los siguientes resultados:

- Se realizaron 42 encuentros con los directivos docentes, para brindarles claridades frente a las funciones que liderará el equipo de apoyo de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1421 del 2017.
- Se han generado 148 encuentros de manera presencial con docentes para socializarles las funciones del equipo de apoyo de acuerdo a los lineamientos del decreto 1421 del 2017.
- Se han realizado 57 encuentros con la comunidad educativa.
- Se realizaron 8 capacitaciones durante la semana de desarrollo institucional.

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

- 3. “Acompañar a las secretarías (auxiliares administrativas) de cada institución educativa oficial en la revisión y actualización permanente en el sistema de matrícula (SIMAT) de acuerdo al anexo 6 A del Ministerio de Educación Nacional” y a las caracterizaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.**

Porcentaje a junio de 2023: 30%

Los equipos vienen avanzando en la actualización del SIMAT de acuerdo a los nuevos lineamientos y categorías planteadas por el MEN.

A partir del reporte oportuno en el SIMAT 1.329, se tiene la siguiente información:

Estudiantes reportados en el SIMAT por categorías	
- Discapacidad psicosocial (mental):	535
- Trastorno del espectro autista:	86
- Discapacidad Intelectual:	153
- Discapacidad Múltiple:	2

- Discapacidad Física:	12
- Discapacidad Visual:	7
- Discapacidad Auditiva - Usuario Castellano:	15
Nuevas categorías en el SIMAT	
- Trastorno Específicos en el aprendizaje escolar:	10
- Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad:	420
- Trastorno específico del aprendizaje escolar-déficit de atención:	89

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

4. “Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiar y cultural para promover las condiciones necesarias para promover el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos Educativos Oficiales”

Porcentaje a junio de 2023: 30%

Los equipos de apoyo de las instituciones educativas vienen avanzando en el acompañamiento a las familias.

Se alcanzaron logros en la implementación de las siguientes estrategias:

- Realización de escuelas familiares: 6
- Asesoría a padres de familia: 484
- Realización de círculos de apoyo con familias: 2

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

5. “Elaborar en compañía de los docentes de grado y de área los protocolos correspondientes a las flexibilizaciones curriculares, adecuaciones ambientales y los Planes Individuales de Ajustes Razonables para los estudiantes que presentan discapacidad, trastornos específicos y/o talentos; así como acompañar la apropiación e implementación de las estrategias (comportamentales, pedagógicas, comunicativas y motrices), en las prácticas de aula y gestionar con otros sectores y entidades especializadas según sea el caso”

Porcentaje a junio de 2023: 30%

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados en las Instituciones Educativas sobresalen:

Los resultados a este nivel son los siguientes:

- 164 encuentros con los docentes para asesorarlos frente a los instrumentos de apoyo pedagógico.
- Se vienen realizando el seguimiento de 216 Planes Individuales de Ajustes
- Se han brindado acompañamientos personalizados a 414 estudiantes que requieren apoyos diferenciales.
- Se han realizado 14 círculos de apoyo con estudiantes que requieren apoyos diferenciales para avanzar en sus procesos.
- Atenciones en crisis: 47
- Realización de 47 flexibilizaciones curriculares
- Realización de 281 adecuaciones ambientales
- 26 talleres focalizados con estudiantes que requieren apoyos diferenciales
- 18 observaciones de aula
- 4 modelamientos de clase

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

6. “Elaboración y actualización de las evaluaciones psicopedagógicas de los estudiantes que presentan una condición de discapacidad, trastornos específicos y/o talentos”.

Porcentaje a junio de 2023: 0% en proceso de cumplimiento.

7. "Realización de diagnósticos apoyados por fonoaudiología, fisioterapia, psiquiatría, neurología y neuropsicología" los cuales se priorizan en la población estudiantil más vulnerable que no cuenta con un afiliación a EPS

Porcentaje a junio de 2023: 30%

A la fecha se han activado las siguientes rutas:

-	Impresiones diagnósticas realizadas por las fonoaudiólogas: 64
-	Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fonoaudiología: 75
-	Impresiones diagnósticas realizadas por las fisioterapeutas: 7
-	Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fisioterapia: 28
-	Evaluación por Neuropsicología: a la EPS 4. y Fundación Ágora: 18
-	Evaluación por Psiquiatría: a la EPS: 11 y en Fundación Ágora: 12
-	Evaluación por Neurología Fundación Ágora: 4
-	Remisiones al ZOE: 9
-	Remisiones a comisaría de familia: 9
-	Remisión a Bienestar Social: 6
-	Remisión a Jugar para Sanar: 0
-	Remisión a Psicología EPS: 4
-	Remisión a Fonoaudiología por la EPS: 8
-	Secretaría de la Mujer: 0
-	Secretaría de Equidad y Género: 0
-	Personería: 0
-	Centro de Escucha: 0

8. "Participar y brindar orientación en los diferentes comités, tales como: Comité de inclusión, Comité de evaluación y promoción, Comité de convivencia escolar y Comité de áreas académicas"

Porcentaje a junio de 2023: 30%

Se desarrollaron encuentros presenciales con Docentes y Directivos de las Instituciones Educativas Oficiales acompañando los diferentes comités de cada IE.

-	Comité de inclusión:4
-	Comité de convivencia: 1
-	Comisiones de evaluación y promoción: 60
-	Comités primario: 1

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

9. "Realizar actas donde se evidencie la participación y orientaciones dadas en los diferentes comités y/o asesorías brindadas a la comunidad educativa en general"

Se cuenta con las actas escaneadas de reuniones por parte del equipo de apoyo (evidencia en medio magnética). Porcentaje a junio de 2023: 30%. Actas escaneadas.

10. "Acompañar la aplicación del índice de inclusión y el establecimiento de planes de mejoramiento que centrados en la atención a la diversidad.

Porcentaje a junio de 2023: 30%

A la fecha se viene avanzando en el seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento que surgieron a partir de la aplicación del índice de inclusión.

11. "Reportar oportunamente a los supervisores las diferentes anomalías que se presenten en el desarrollo de las actividades y que afecten el cumplimiento del objeto contractual"

Porcentaje a junio de 2023: 30%

A la fecha se han generado encuentros con los supervisores, llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp y presenciales para socializarles las acciones que viene implementando el equipo de apoyo en las Instituciones Educativas y reportar las novedades que surgen frente a la puesta en marcha de las obligaciones contractuales,

12. “Articulación con los docentes orientadores y/o coordinador académico de cada institución educativa oficial para realizar el acompañamiento, seguimiento del proceso de implementación de flexibilizaciones curriculares y ajustes razonables a los estudiantes en condición diagnóstica y control de la documentación correspondiente al proceso y hacer la entrega del consolidado de las atenciones realizadas a los estudiantes por periodo académico.”

A la fecha se han generado 62 encuentros con los docentes: socialización del listado de los estudiantes que requieren apoyos diferenciales, socialización de los avances en la implementación de los instrumentos de apoyo, planeación de acciones que posibiliten la transformación de las políticas, prácticas y culturales institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad, se brindan claridades frente a los resultados de las acciones que posibilitan la activación de rutas.

13. Realizar la caracterización del contexto de familia de cada Institución Educativa Oficial para generar espacios y encuentros de formación y capacitación con la comunidad educativa acorde a las necesidades identificadas.

Porcentaje a junio de 2023: 30%

La totalidad de las profesionales del equipo de trabajo social participó en la reestructuración de las encuestas de caracterización familiar que serán aplicadas en las Instituciones Educativas.

14. Garantizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del personal que tenga contacto con dicha población.

Porcentaje a junio de 2023: 100%

Los profesionales vinculados a la operación del servicio cuentan con certificación por parte del contratista y toda la documentación apropiada para la atención de la población escolar.

Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro	
		No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA ⁴		SI	NO
Planilla número		Certificado de Representante Legal		X	
Periodo de Cotización					
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización					
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)			
Pensión					
ARL tipo de riesgo		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)			
		Periodo de Cotización		JUNIO 2023	

2.4. Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

Acta de pago 001

DESCRIPCIÓN CONTRATO INICIAL		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$236.154.898
2	Glosa ⁵ (+)(-)	N/A

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Valor Total a Pagar	\$236.154.898
---------------------	---------------

2.5.1 Justificación de la Glosa: N/A

2.5.2 Descripción de pagos:

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal acumulada a junio de 2023, donde se detalla el pago No. 003, en lo que respecta al porcentaje financiero ejecutado y por ejecutar:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	\$ 1.543.084.626	100%	---
Pago acta 001	FEAG-4724	\$ 99.922.004	6,48%	30/05/2023
Pago acta 002	FEAG-4890	\$ 233.296.776	15,12%	30/06/2023
Pago acta 003	FEAG-5110	\$ 236.154.898	15,30%	30/07/2023
Pago acta 004		\$ -	0,00%	
Pago acta 005		\$ -	0,00%	
Valor total actas de pago		\$ 569.373.678	36,90%	---
Valor por ejecutar del contrato		\$ 973.710.948	63,10%	---

A la fecha se realiza el trámite de la tercera cuota. El valor acumulado a la fecha es de \$569.373.678 correspondiente a la ejecución financiera del 36,90% del valor del Contrato.

A continuación se hace la relación de servicio correspondiente a la segunda cuenta de cobro.

ÁREA	TIEMPO DE EJECUCIÓN								CONSOLIDADO DE HORAS	VALOR HORA	CONSOLIDADO VALOR TOTAL SERVICIO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE			
COORDINACIÓN	288	412	412	0	0	0	0	0	1.112	\$ 53.760	\$ 59.781.120
PSICOLOGÍA	2.352	4.768	5.014	0	0	0	0	0	12.134	\$ 24.923	\$ 302.415.682
PEDAGOGÍA	408	1.732	2.006	0	0	0	0	0	4.146	\$ 24.923	\$ 103.330.758
TRABAJO SOCIAL	424	1.388	1.442	0	0	0	0	0	3.254	\$ 24.923	\$ 81.099.442
FONOAUDIOLOGÍA	72	318	412	0	0	0	0	0	802	\$ 24.923	\$ 19.988.246
FISIOTERAPIA	132	266	381	0	0	0	0	0	779	\$ 24.923	\$ 19.415.017
NEUROPSICOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 130.000	\$ 0
PSQUIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 130.000	\$ 0
NEUROLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 130.000	\$ 0
TOTAL HORAS MES	3.676	8.884	9.667	0	0	0	0	0	22.227		\$ 586.030.265

Al hacer verificación en el informe de gestión se encuentra que el total de las horas destinadas durante el periodo desde el 1 al 30 de junio de 2023 fue de 9.667 horas, equivalentes a una facturación de \$ 252.811.485. No obstante, al hacer cruce con el PAC, solo se cuenta disponible para pago en el mes de julio de 2023 \$236.154.898. El valor ejecutado y pendiente de pago (\$16.656.587) se cargará a la próxima cuenta de cobro de acuerdo al PAC existente en el Registro de disponibilidad Presupuestal (RDP)

En observancia a la forma de pago pactada en el contrato se autoriza el Acta de Pago No 003 con factura FEAG-5110 y congruente al detalle que antecede, se verificó que, para el presente periodo, el contrato ha venido siendo ejecutado adecuadamente.

2.5. Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías y pólizas presentadas por el Contratista están, ajustadas, aprobadas y vigentes.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.6. Seguimiento jurídico

La Supervisión, en el proceso de verificación, ha podido observar que el Contrato se desarrolla en los aspectos indicados por el Contratista en su propuesta y se ha validado la información con referencia específica a cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato.

Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.

Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

Se verificó que el Contratista guardará confidencialidad y plena reserva de los datos, informes y, en general, todos los productos que se obtienen en el desarrollo de la gestión y el objeto del Contrato.

La Supervisión ha realizado verificación del adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y ha presentado las sugerencias y recomendaciones frente a los diferentes hallazgos.

La Supervisión observa que en el aspecto jurídico no se ha presentado causal de índole legal que dificulte la ejecución del Contrato o que requiera de la formalización de un OtroSi.

MONITOREO DE PÓLIZAS

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA N°	565-47-994000002624		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$231.462.693	10/04/2023	15/06/2024
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	\$231.462.693	10/04/2023	15/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$231.462.693	10/04/2023	15/12/2023

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA N°	565-74-994000001853		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	232.000.000	10/04/2023	15/12/2023

2.7. Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶: N/A

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A
N/A		N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.8. Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

Si bien, el operador cuenta con alto número de profesionales para la operación del contrato en las diferentes sedes educativas oficiales del municipio Se envía correo al representante legal - contratista, toda vez que hace falta una profesional del área de

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

pedagogía en su equipo de trabajo para dar cumplimiento al número mínimo de personal requerido para la operación del contrato.

1.10. Concepto de supervisión:

1.10.1. **Requerimientos:** No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

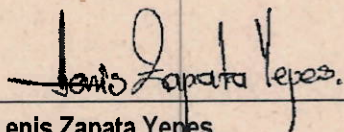
1.10.2. **Recibido a satisfacción:** Se otorga Visto bueno para el pago N° 003 de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

El contrato se está ejecutando sin novedad y todos los soportes han sido presentados por el contratista. Se verifico el cumplimiento de pago de la seguridad social, para lo cual se anexa certificación del contratista.

Es viable reconocer a la FUNDACIÓN EL ÁGORA el pago N° 003 por los servicios prestados durante la ejecución del Contrato ENV-12-09-0839-23.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de la FUNDACIÓN EL ÁGORA sobre el pago de salud, pensión y riesgos laborales.
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias con corte a junio de 2023.
- Una (1) USB con los soportes.
- Factura N° FEAG-5110 por valor de \$ \$236.154.898.


Lenis Zapata Yepes
Profesional Universitario
Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

Copia: Contratista
Copia: Carpeta Contrato


Mabel Bolaños Duarte
Profesional Universitaria
Calidad Educativa
Secretaría de Educación